

Toda la correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez.— Teléfono número 37.— No se devuelven los originales.—Redacción y talleres: Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono número 67.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SEIS pesetas al trimestre.—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.—Se admiten esquelas hasta las dos de la madrugada. Todos los pagos se harán por anticipado.—Número suelto, DIEZ céntimos.

Dos ediciones diarias.

Miércoles 5 de Diciembre de 1923.

Año XXXIX.—Núm. 12.126

ANTE LA MUERTE DE BRETON

EL TRISTE PAPEL DE SALAMANCA

Un busto del maestro en la plaza de su nombre.

No quisimos, en nuestro número de ayer, modesta ofrenda y sincero homenaje dedicado a la pérdida del glorioso maestro salmantino, don Tomás Bretón, recargar las tintas del triste papel que Salamanca ha desempeñado en estos momentos históricos de la muerte del hijo ilustre y predilecto de la ciudad.

Mas este propósito, piadoso, ante el respeto que nos causaba la solemnidad del motivo de la composición literaria del periódico, nos autoriza hoy para apuntar y dejar registrado algo de lo que supimos callar, imponiéndonos, para ello, fuerte freno a la expresión de nuestro sentimiento de queja.

De queja por el inaudito caso registrado, y de recomendación para salvar la falta en lo posible.

El Alcalde de Salamanca, si mostró actividad y deseos para complacer en la demanda del envío de unas cuartillas, que le agradecemos en su justo valor, no estuvo, ciertamente, a la altura que su cargo y su representación demandaban, al recibir, a las tres de la tarde del domingo, el telegrama en el que se le comunicaba la muerte dolorosa del maestro salmantino, don Tomás Bretón.

Recibió el Alcalde el telegrama, y lo mostró a contados amigos y a tal cual periodista. Y en lugar de acudir al Ayuntamiento, y poner en movimiento a todos sus servidores para convocar inmediatamente a sesión, no sólo a los concejales, sino a los representantes de corporaciones y entidades salmantinas, creyó que era bastante responder a aquel telegrama con otro de pésame, como suele hacer cualquiera ante la pérdida del amigo.

Y no era esto, precisamente, lo que al Alcalde, como tal Alcalde, le estaba encomendado hacer. Al recibir el telegrama del hijo del maestro fallecido, lo recibía como Alcalde de Salamanca, para que comunicase a esta, por todos los medios a su alcance, la fatal noticia. Y el Sr. Villoria esperó a dar «estado oficial» a la noticia, a las siete de la tarde del lunes, hora en que se reunía el Ayuntamiento para celebrar sesión.

Y así resultó que concejales hubo, como el Sr. Elena, que no sabía de la pérdida del glorioso compositor salmantino hasta el momento de acudir al Concejo.

El Sr. Villoria debió de ordenar el toque a muerto del reloj de la ciudad, debió colocar la bandera de la ciudad, enlutada, en los balcones de la Casa Consistorial, y citar inmediatamente a una asamblea a la Corporación, a la Escuela de San Eloy, a la Universidad, a la Diputación, a todos los centros y entidades y corporaciones, sin perjuicio del envío del parco telegrama, porque en este caso era preciso que se conociera el sentir y el criterio de la ciudad, ante la desaparición de uno de sus hijos más ilustres. Y mal pudo el Alcalde conocer este sentimiento ni aquel criterio de Salamanca al no escucharla.

¿Es que si Salamanca se reúne en el Ayuntamiento se hubiese conformado con la expedición de un telegrama de pura cortesía y de más o menos emoción? Prueba de que no hubiera sido así, es el acuerdo adoptado por la Junta de San Eloy, enviando a uno de sus miembros a Madrid, para dar personalmente el pésame a los familiares del llorado maestro.

Desde las tres de la tarde hasta las once de la noche que sale el tren para Medina, para tomar allí otros varios trenes que llegan a Madrid en las primeras horas de la mañana, tiempo más que suficiente hubo para reunir en la Casa Consistorial a los elementos citados, y haber acordado, ya que otra cosa no pudiera hacerse, marchar a la corte las representaciones que se indicaran para figurar en el duelo del entierro de Bretón. ¿Qué menos que esto?

Y si una dolorosa y desairada situación para Salamanca, que en la cabecera del duelo no figurase una representación del pueblo donde nació y vivió sus primeros años el eximio compositor D. Tomás Bretón. Ni una corona, ni una representación de Salamanca! Ausente ha es-

tado del maestro, cuando más cerca de él debió de estar.

Pero ya que así ha sucedido, acaso por la inexperiencia del señor Alcalde (cuyos respetos a su persona somos los primeros en guardar y cuyas estimables cualidades hemos proclamado), vamos a ver si ahora, después de la muerte del maestro, podemos borrar la falta y salvar el triste papel que Salamanca ha representado con su inhibición personal, rindiendo a Bretón el homenaje que a su memoria se hizo acreedor.

¿Cómo? En la pretensión de artículos que en EL ADELANTO de ayer se publicaban (número que, a pesar de su crecida edición, fué agotado y por el que hemos recibido felicitaciones, que agradecemos), se lanzaban ideas dignas de respeto para honrar la memoria del finado.

Aparte de los solemnes funerales y de la obligada velada literario-musical con el concurso de todos los músicos salmantinos, hay que pensar en un postrer homenaje, que perpetúe la memoria del llorado maestro y sea siempre ejemplo vivo de fortaleza y de fecunda vida para las generaciones futuras.

La plazuela de Bretón, junto a la calle y a la casa en que nació el maestro, enfrontada con el teatro de su nombre, el más clásico y tradicionalmente salmantino, puede y debe levantarse, con el concurso y apoyo de todos, un gran busto en bronce, sobre magnífico pedestal, que perpetúe, en aquel barrio que tanto quiso el maestro, su egregia figura.

El coste no sería superior a las fuerzas de los salmantinos. Un busto sobre un pedestal no es empresa difícil. A las pocas horas de lanzada la idea puede ser recogida y convertida en realidad con actividad extraordinaria. Tiene la plazuela de Bretón el marco adecuado para el sencillo monumento: su viejo carácter y su silueta salmantina.

Y al recoger esta idea y brindarla al Ayuntamiento, no hacemos con ello más que trasladar a la Corporación un estado de opinión, ostensiblemente manifestado ante nosotros por multitud de personas.

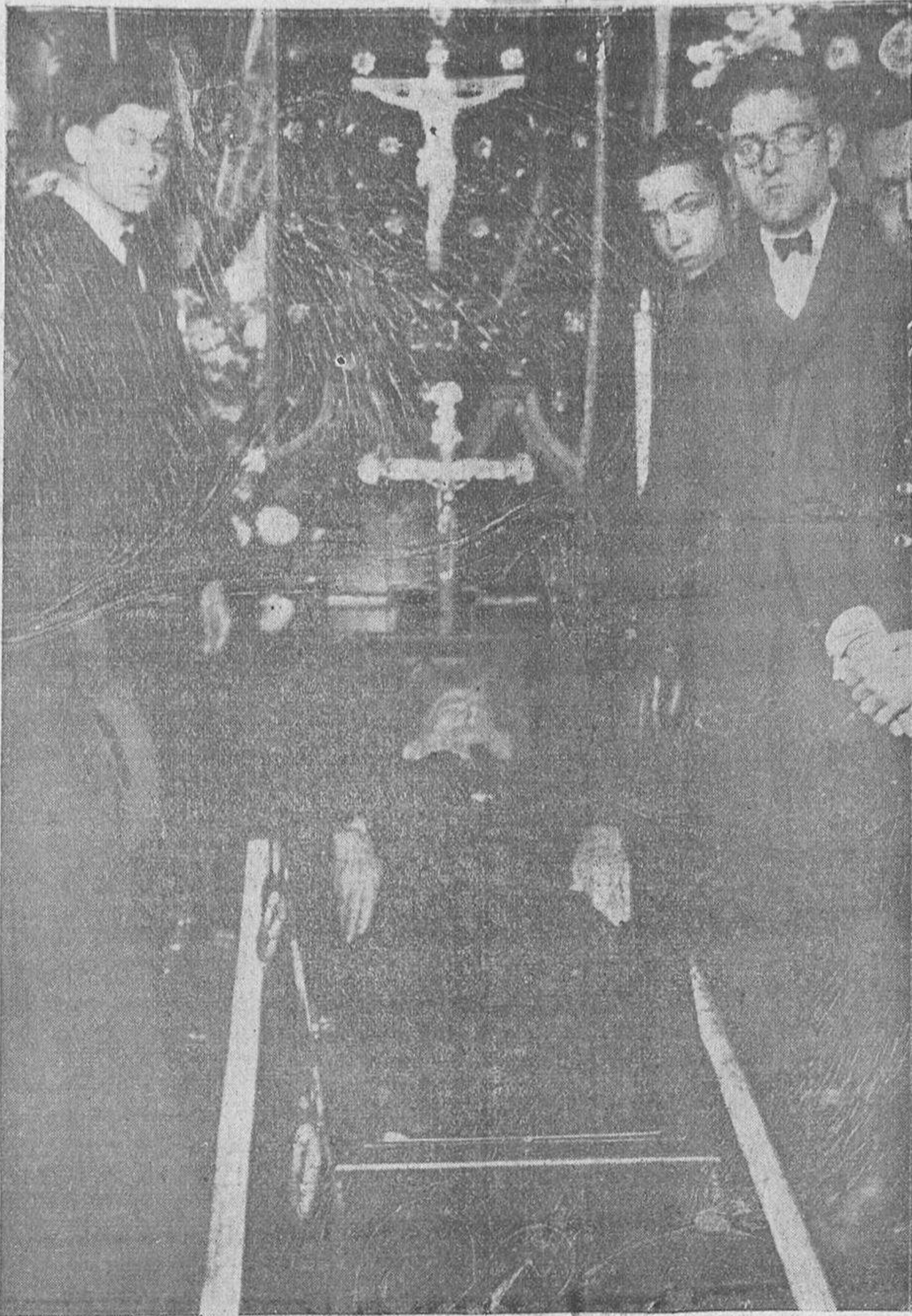
Hágase, pues, algo cuanto antes, en este o en otro sentido. Es deuda que Salamanca está obligada a pagar a quien tanto y tan bien supo honrarla y enaltecerla.

RECUERDOS...

La casa de Bretón.

Don Tomás Bretón nació en una casita modestísima de la calle que lleva su nombre, en el barrio llamado entonces de San Román, a cuya parroquia perteneció aquella barriada.

Está situada enfrente del teatro que también lleva el nombre del glo-



El cadáver de D. Tomás Bretón en la capilla ardiente.

rioso salmantino, y arranca de la misma plazuela que, por voluntad popular, se llama asimismo de Bretón, para morir en la de San Cristóbal.

La casita donde nació el maestro y murió su padre, todavía existe, y se conserva tal y como era. Es una casa añosa, que tiene el encanto y el sabor de las viejas casas de Salamanca.

Una coincidencia.

Bretón vino a Salamanca, a dirigir el estreno de su primera ópera: *Los amantes de Teruel*. El maestro, que había salido de la ciudad apenas cumplido los quince años, no volvió a ella, sino cuando quiso ofrecer a sus paisanos el fruto primero de sus estudios y de sus trabajos incansables.

Con el estreno de *Los amantes de Teruel*, luz del alma de Bretón que abría la del espíritu salmantino, deleitándole con la inspiración de su número esplendoroso, coincidió también el estreno de la luz eléctrica en esta ciudad. Fue, como si el pueblo hubiera querido recibir a su hijo predilecto, con el esplendor más preciado y luminoso que entonces pudo soñarse... La ciudad era un mar de luz, clara y potente, como el cerebro del maestro, que era luz de pensamiento y de belleza musical...

«Déjame que me orce en estas calles».

Cuando Bretón, en una de sus largas ausencias de Salamanca, llegó a ella con el sólo propósito de bañarse en su espíritu antañano, encontró a su amigo y condiscípulo, don Fernando Cea, y le dijo:

—Espérame esta noche, a las diez, en la Plaza.

Y el maestro, fumando uno de aquellos grandes cigarros puros que parecía que no se acababan nunca, salió de casa, y comenzó a pasear por las calles de la ciudad.

Corrían las heras y Bretón no tenía prisa por volver a su domicilio.

—¿Te das cuenta de que son las dos de la madrugada?—le preguntó don Fernando.

—Pues si te he de hablar con verdad—respondió el maestro—no sé en la hora en que vivo. ¡Déjame que me orce un poco más por estas calles de mi pueblo y que me lleve un poco de su espíritu y de su belleza a aquel Madrid de mis luchas! Así llegaré más fortalecido.

La última visita que aquella noche hizo el maestro, fué a la calle de Bretón, a la casa en que nació.

Ante ella, mirando a su puerta y a sus ventanas, lloró el maestro...

De esto hace apenas dos o tres años.

Yo.

SALAMANCA Y BRETON

En reunión celebrada anoche en el Rectorado, se acordó gestionar el traslado de los restos de Bretón a Salamanca.

Para darles sepultura en la capilla de la Universidad.

El señor Rector de la Universidad, recogiendo la idea lanzada ayer en las columnas de EL ADELANTO, por el catedrático señor García Poza, nuestro brillante colaborador, de trasladar a Salamanca los restos del glorioso salmantino don Tomás Bretón, para depositarlos en la capilla de la Universidad, citó para las seis y media de ayer tarde, en el Rectorado, a varias personas y a los representantes de la prensa local.

En torno del Sr. Rector se reunieron D. Manuel González Calzada, por la Escuela de San Eloy; D. Florencio Marcos, por la Diputación provincial; D. Inigo Villoria, alcalde de Salamanca; D. Gonzalo García Rodríguez, inspector de Sanidad; D. Vicente Terol, director de la banda de La Victoria; D. Pablo S. Enciso, director de *La Gaceta Regional*; D. Moisés Grande, redactor de *La Voz de Castilla*, y el redactor jefe de EL ADELANTO, don José Sánchez-Gómez, que representó en la reunión al director, don Mariano Núñez.

El Sr. Esperabé manifestó a los reunidos que recogiendo la idea de un claustal, idea que le pareció admirable, se había apresurado a citar a esta reunión preparatoria, al objeto de hacer todo cuanto fuera posible para conseguir el traslado de los restos de Bretón a Salamanca, para que descansasen eternamente en el regazo del Alma Marer, en la Universidad, al lado de los restos de Fray Luis de León.

No tuvo para qué reseñar el señor Rector los méritos que adornaban a la figura salmantina más ilustre, que desde hace más de un siglo había tenido Salamanca, porque en el ánimo y en el corazón de todos estaba grabada la gloriosa y fecunda vida del gran compositor salmantino.

El señor Calzada, mostrándose conforme con que a Salamanca fueran trasladados los restos del maestro Bretón, no creía, sin embar-

go, que fuese apropiado el lugar que se le destinaba, por no haber sido claustal el señor Bretón.

El señor Marcos Martín aprobó como los demás presentes la idea lanzada por el señor Rector, a la que se asociaba en nombre de la Diputación provincial.

El señor García Rodríguez hizo, entonces, un bellissimo discurso, en el que dijo que la Universidad era Salamanca, y que no se podía en modo alguno desglosar estos dos nombres, que iban unidos eternamente. Hablar de Salamanca es hablar de su Universidad, y viceversa. Y queriéndose para tumba de Bretón, la más excelsa, la más hermosa, la más grande y la más elevada, ninguna mejor ni más apropiada que la propia Universidad salmantina.

El Sr. Rector hizo al Sr. Calzada algunas observaciones, y habló en semejantes términos que los del señor García Rodríguez, que todos aprobaron.

El señor Alcalde manifestó que cumpliendo un acuerdo municipal, el Ayuntamiento se asociaría a todo cuanto se proyectase en honor de Bretón.

Luego trató de explicar su conducta desde el momento en que recibió el telegrama en el que se le participaba la muerte del maestro hasta el instante en que hablaba, diciendo que había pecado por defecto, porque él creyó que nada podía hacer sin contar con la Corporación, para lo que le faltaba tiempo.

El señor Sánchez-Gómez dijo al Alcalde de Salamanca, que no eran aquellos los momentos ni tampoco el lugar más adecuado para discutir la actuación del Alcalde en este asunto, con la que no estaba de ningún modo conforme. Mas como la reunión no se celebraba para juzgar al Alcalde, no se creía obligado a exponer razones distintas a las apuntadas por el señor Villoria.

El señor Director de *La Gaceta Regional*, se refirió en breves palabras a la labor que en este aspecto de la cuestión correspondía hacer a la Prensa, palabras que fueron muy estimadas.

Seguidamente se acordó, en firme, gestionar el traslado de los restos del maestro Bretón a Salamanca, y que la Universidad, el Ayuntamiento, la Diputación y la Escuela de San Eloy, después de hacer unos preliminares e indispensables trabajos, citen a una nueva asamblea a todos los organismos salmantinos para ultimar los detalles de este postumo homenaje al gran músico español e hijo predilecto de Salamanca.

La idea y el propósito nos parece admirable. Ella no está en disparidad con la que nosotros proponemos en el artículo editorial.

Las dos pueden y deben llevarse a cabo.

Por hoy, nada más.

Las oposiciones a escuelas.

Ayer mañana aprobaron el ejercicio oral las opositoras siguientes: Número 37, Aurora Carrasco, 29 puntos, y núm. 41, Felisa Cebrecos, 28,1.

Hoy están citadas desde la número 42 al 48, inclusive, y como suplentes, desde la 49 a la 54, ambas inclusive.

Los opositores aprobados fueron: Número 40, Julio Cuesta, 35 puntos; núm. 41, Eduardo Delgado, 28,2; núm. 42, José Delgado, 32,7; número 43, Luis Díez, 28,1, y número 44, Cándido Díaz, 28,3.

El Adelanto es el más conveniente para los anunciantes por su gran tirada y circulación. Corresponsales en todos los pueblos de la provincia. Redacción y talleres, Ramos del Manzano, número 42.— Teléfono, número 67.



Paso de la fúnebre comitiva por una calle de Madrid.

EL ALCALDE EN EL GOBIERNO CIVIL

El Gobernador y el presupuesto.

En la sesión que anteaer celebró la Junta municipal de Asociados, y al conocer de los reparos que el señor Gobernador civil opuso a la aprobación del presupuesto extraordinario confeccionado por el Ayuntamiento, se hicieron por el Alcalde y por el Sr. Clairac afirmaciones y protestas que entrañaban cierta gravedad. Como el presupuesto de referencia tiene para la ciudad un interés grande, y de las palabras de los citados señores parecía desprenderse que se oponían obstáculos a la aprobación de dicha obra económica, hemos procurado informarnos, y con la previa autorización del señor Gobernador civil, se nos facilitaron, en la oficina correspondiente, los datos del proceso de este asunto.

El proyecto de presupuesto que se contrae a la emisión del empréstito y a las obras del alcantarillado y aguas, pago a la Sociedad de las deudas municipales, etc., fue enviado, a mediados de Septiembre, al Gobierno civil y devuelto por el señor gobernador, reparado, el día 21 del mismo mes.

Los reparos se contraían a que los gastos superaban a los ingresos en 2.000 pesetas y a que se consignaba una cantidad de 43.000 pesetas en el capítulo de imprevistos, crédito que pugna con la calidad jurídica del presupuesto extraordinario, con lo cual se desnaturalizaba el carácter y alcance de lo que se entiende por presupuesto extraordinario.

Fue devuelto, pues, para eliminar la susodicha partida de imprevistos por su carácter ilegal.

Devuelto el presupuesto a la Junta municipal, se le presentó a esta el dilema de acatar la providencia del señor Gobernador o disentir de ella, recurriendo en alzada.

Nada de esto hizo, sino que formó un nuevo proyecto de presupuesto, que tramitó con arreglo a la ley municipal.

El Ayuntamiento, después de atribuir a un error material la diferencia entre los gastos y los ingresos, y eliminar las 43.000 pesetas de imprevistos, crea una nueva obligación: «Por derechos Reales y otros», designando la misma cifra, yendo a engrosar con todo su volumen la partida sexta, que hace relación al pago de modelación, impresos y confección de títulos».

Pero en el capítulo noveno, artículo quinto, aparece una partida de 60.000 pesetas, que no tiene otro objeto que el pago de los impuestos al Estado, reiniego, timbre y corretaje. Y entonces, dice el señor Gobernador:

Si esta partida no contenía implícitamente disponibilidades para pago de los Derechos reales, como sin una explicación racional de su omisión ni de la necesidad de contar con crédito para esa contingencia, se reúne automáticamente esa cantidad de 43.728,31 a las 20.000 con que se votaba en el primitivo proyecto la partida número 5.

Las actas no ofrecen dato alguno que permita ver las razones que haya tenido la Corporación para incorporar el importe del crédito suprimido en imprevistos a la partida número 5, mediante el arbitrio del pago de «Derechos reales y otros», ni cuales sean esos otros derechos a que con la expresión «y otros» se alude.

Ha olvidado el Ayuntamiento que cada concepto debe contener un solo servicio y el crédito necesario para cubrirlo y que están prohibidas las agrupaciones y el uso de frases indeterminadas que no permitan apreciar ni la naturaleza de los servicios ni el coste de cada uno de estos.

Sigue el informe sobre que estas disposiciones de la ley de Administración y Contabilidad, obligan siempre dado su carácter imperativo para deducir:

1.º Que el Ayuntamiento, arrojándose facultades privativas de la Junta, ha introducido alteraciones en el límite de los créditos que proponía en el proyecto primitivo, con infracción del art. 150 que antes se cita.

2.º Que la incorporación de crédito excluido a la partida número 5, acusa, entre otras cosas, la vulneración del artículo 35 de la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Y el Gobernador devuelve nuevamente el presupuesto para que con más minucioso estudio de su articulado señale la Junta a cada servicio el crédito respectivo en forma que no resulten ligados bajo una misma definición los que no sean homogéneos entre sí; explique con claridad y precisión la naturaleza y coste de los mismos y concrete sobre una base racional de cálculo el nombre y volumen de los impuestos y derechos para cuya dotación se dedican sendas sumas.

Y a propósito de estos últimos reparos hechos se hacen las protestas aludidas.

Estos fueron los datos que se nos facilitaron ayer en el Gobierno civil, a cuyo despacho fue llamado el Alcalde de Salamanca por el señor García Calvo a presencia del Jefe de la Sección de Cuentas, para dejar en su punto las cosas, que una mala interpretación ha querido desviar.

CAMARA DE LA PROPIEDAD

SENTENCIA FAVORABLE

Recordarán nuestros lectores, que que hace muy poco tiempo dimos noticia en estas columnas de la sentencia condenatoria dictada por el Juzgado municipal, contra la Cámara de la Propiedad Urbana, en la demanda que promovió para la percepción de las cuotas contra varios contribuyentes, que se negaban a satisfacer aquéllas, por considerar que la Cámara no estaba poseída de un pleno derecho para verificar su exacción.

La sentencia recaída en esta primera instancia, fué desfavorable, volvemos a decir para la Cámara, siendo condenada en costas.

Contra esta sentencia, entabló la

apelación el procurador don José Lunar, siendo dirigida aquella por el culto letrado, don Ricardo Sánchez, vicesecretario de la Cámara. Efectuada su tramitación, ayer dictó sentencia el Juzgado de primera instancia, revocando la decretada por el Municipal, y condenando a los contribuyentes que habían sido demandados al pago de las costas causadas en primera y segunda instancia.

SUCESOS LOCALES

Buen apellido.
Al Juzgado municipal ha sido denunciada Justa N., domiciliada en Tahonas, núm. 7, por proponer un modico a su prima Dolores María Grande.

Escandalosos.
En el domicilio de María Pedraz, promovieron un monumental escándalo que degeneró en una verdadera batalla, la dueña de la casa, su criada Polonia y los individuos Manuel García Alonso, Emiliano Martín Rodríguez, Zilio Iglesias del Villar, José María, Martín Cubas, Benito Hernández Sánchez, Zacarías Martín Cubas, Agustín Andrés de la Iglesia y Angel Andrés.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIAJES

Han llegado:
De Riosco de Tapia, a Villamayor, don Ignacio Benito.
De Ciudad Rodrigo, don Olegario Niño, subdelegado de veterinaria de aquel distrito.
De Valladolid, don Luis Salin-Pardo.

BAUTIZO

Ha recibido, en la iglesia de San Sebastián, las aguas bautismales el hijo primogénito de los señores de Sánchez Velasco (don Plácido).
El neonato, al cual le fue impuesto el nombre de Jesús, le bautizaron su abuela paterna, la distinguida señora doña Felodora Velasco, viuda de Sánchez de la Peña, y don Romualdo Sánchez Velasco, en representación del señor Guadiana, abuelo materno del recién nacido.

FALLECIMIENTO

El día 3 del corriente falleció en Valdecarros, a los sesenta y siete años de edad, don Manuel Carabias Delgado. A sus hijos Generoso, Aurora, Bienvenido, Elena, Asunción, Inés, Ana; hijos políticos y demás familia, acompañamos en su justo dolor por tan irreparable pérdida.

ENFERMOS

Nuestro querido amigo el general don Antonio Reina, que ha estado enfermo en Madrid, de algún cuidado, se halla totalmente restablecido.

—Continúa enferma de gravedad la niña Julita Moneo Mañosa, hija de los señores de Moneo (D. Vicente).

NECROLOGICAS

Tanto el funeral como la conducción del cadáver de la distinguida señora doña María Hernández Sanz, viuda de Escalada, verificados ayer mañana, se vieron concurridos por numerosas personas, que así rendían su último tributo de afecto a la finada.

El duelo fué presidido por los señores D. Guillermo Hernández Sanz, don Rafael Cuesta, D. Teodoro Andrés, don Antonio Hernández, el Sr. Pascua y el director de *La Gaceta Regional*, señor Esciso.
Reiteramos nuestro pésame a la familia doliente.

NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad a una hermosa niña, la señora doña Purificación Merás, esposa de nuestro querido amigo el farmacéutico de ésta, D. Manuel Recio.

Tanto la madre como la recién nacida gozan de perfecta salud.

DE DIAS

Mañana, día de San Nicolás de Bari, celebran su santo el canónigo Sr. Pereira, el distinguido catedrático de esta Universidad, Sr. Rodríguez Aniceto, y el culto profesor de esta Normal de Maestros, Sr. Escanilla.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

Donativos a las asociaciones benéficas de Salamanca

Trabajando, como de costumbre, encontramos ayer en su despacho oficial al gobernador civil, señor García Calvo, y al preguntarle respecto a las novedades ocurridas en la provincia durante las últimas veinticuatro horas, nos dijo que en toda la región salmantina imperaba la más satisfactoria normalidad.

Añadió que se estaba preocupando de la distribución entre las asociaciones benéficas de Salamanca de la cantidad de 2.122 55 pesetas que le habían entregado las compañías ferroviarias que afluyen a esta capital, como parte del producto resultante de la venta de las mercancías almacenadas en los muelles, cuyo plazo para obtenerlas los consignatarios había fenecido.

Terminó diciéndonos que la parte alcuota que distribuiría a cada una de las referidas entidades la verificaría hoy.

VIDA DEPORTIVA

Carta abierta.

Sr. Redactor Deportivo de EL ADELANTO.

Nuestro querido amigo: Con objeto de ilustrar a la opinión que desea saber el resultado de nuestro viaje a Cáceres, y para que la opinión creada a alrededor de él no tome vuelos fantásticos, le envío el presente comunicado por cuya publicación te anticipan las gracias, *Los delegados del foot ball.*

Aun contra la opinión de los jugadores y de los mismos delegados, nos vimos precisados a hacer este viaje, por corresponder con la directiva del Deportivo de Cáceres, que nos ofreció un partido amistoso para borrar la mala impresión causada en unos y otros por el primer partido celebrado en Salamanca, del cual querían, con nuestra visita, borrar todo ingrato recuerdo.

No quiero decir lo molesto que fué para nosotros el viaje y el estado de cansancio en que nuestros jugadores salieron al campo, habiendo permanecido en los autos durante el viaje desde las dos y media de la tarde, hasta las cinco de la mañana, hora que llegamos a Cáceres sin haber comido apenas.

Salimos al campo con el temor de la hostilidad del público, hostilidad que no demostraban los programas del partido, en el cual la directiva de Cáceres ponía el párrafo que a continuación copiamos:

«La directiva ruega al distinguido público que habitualmente nos honra presenciando los encuentros, se abstengan de hacer manifestación hostil a nuestros visitantes, teniendo en cuenta que lo ocurrido fué obra de la fatalidad y no de la mala intención.»

Ya esto nos indicaba como seríamos recibidos, y a pesar de la advertencia de la directiva de Cáceres, vimos confirmados sus temores, siendo recibidos con silbidos y algazano que otro aplauso. Al comenzar, se amenazó a nuestros jugadores, especialmente al portero, si detenía otro balón y no dejaba pasar el tanto, resultándole groseramente.

Nada de violencias; ni las hubo ni pudo haberlas, pues nuestros jugadores, una vez que intentaron jugar, fueron expulsados del campo, siendo suspendido el partido.

Los jugadores de Cáceres ya sabían que ganaban, pues el árbitro estaba para concederles el partido, y por último, tenemos para la junta las más amargas censuras, al consentir un árbitro que, con toda la mala fe, se empleó en molestar a nuestros jugadores, impidiéndoles avanzar con el balón, y concediéndoles penaltys y obligando a tirarlos al marco, después de haber ejecutado el castigo fuera.

No se hagan tampoco la ilusión los señores del Deporte Cacereno que han jugado contra el primero de la Unión,

pues saben muy bien que fallaban los cuatro mejores elementos.

Es cuanto tenemos que exponer del funesto partido, añadiendo que unos cuantos cacerenos que presenciaron el encuentro fueron al hotel a ofrecer nos toda clase de satisfacciones, lamentando la conducta del árbitro y de la mayor parte del público, y al despedirnos afectuosamente de la junta, parte de los señores que la forman nos dieron las mismas satisfacciones que estos señores, lamentando lo ocurrido.

Al terminar estas cuartillas, leemos las indecentes crónicas del *Noticiero y La Montaña*, de Cáceres, a los cuales solo hemos de poner una objeción:

Para demostrarles lo burdas y escandalosas que son las mentiras que estampam en periódicos que debieran dedicarse a fomentar los deportes y los envilecen con sus envenenados artículos, retamos al Deportivo Cacereno, a jugar un partido en Madrid, con nuestro primer equipo, cuyos jugadores están fichados por La Unión en la Federación Castellano Leonesa y en un campo cualquiera arbitrando el encuentro un árbitro colegiado, depositando por ambas partes 2.000 pesetas.

Si no quieren los señores Rosado y Fau quedar como unos libelistas indecentes (sentimos hacer uso de esta palabra, pero quedamos tamañitos ante los elogios que dichos periódicos nos han tributado), pueden hacer ambiente entre los jugadores de Cáceres, para realizar dicho partido, y allí, en el terreno de la verdad, se verá quién juega más de los dos equipos.

El encuentro entre Luises y segundo de U. D. E., celebrado el domingo por la mañana, resultó muy animado, quedando empatados.

Tiro de pichón.

A causa de la inseguridad del tiempo y del intenso frío, se suspendió la fira anunciada para el domingo.

Próximo concurso de educación física.

El regimiento de infantería de La Victoria celebrará el próximo día 6, a las tres de la tarde, un concurso de educación física, dirigido por el profesor de gimnasia, capitán D. Benigno González.

Las bases serán las siguientes: Atletismo.—Cada compañía presenta su respectivo campeón para disputarse el título de campeón del regimiento en pruebas de destreza, agilidad, fuerza y resistencia.

Aplicación militar.—Estas pruebas se realizarán en patrullas de un cabo y cuatro soldados por compañía, para disputarse el premio por unidades.



Las pruebas son: Tracción a la cuerda, cruce de un curso de agua, municionamiento, lanzamiento de granadas, agentes de enlace, carrera de obstáculos.

Premios.—Tanto el campeón del regimiento como los campeones de las compañías y patrullas vencedoras, recibirán como premios objetos de arte y la copa de plata regalo de los oficiales del regimiento.

Este concurso se verificará en el campo de la U. D. E., cedido galantemente por esta sociedad.

Robles. Se venden 2300 robles, en la finca de Iruén, término de Fuenteguinaldo, a propósito para soportes de Telégrafos y Telefonos, y algunas traviesas. En dicha finca informarán, y en Salamanca, Sánchez Ruano, 5. 15-8

Pastos. Se arriendan los pastos de invierno, de dos cuartos de la cehesa de Casasola del Campo. Para tratar, don el arrendatario de Linejo (término municipal de Matilla de los Canos del Rio). 15-14

Caballo. Se vende un hermoso caballo semental, de raza andaluza, pelo caramelo. Para tratar, en Castillejo de Evans, término municipal de Cipérez, con Francisco Alonso. 15-8

Arriendo. Se arrienda un cuarto con abundantes pastos, para 650 ovejas, en Rodasviejas, término municipal de Aldehuela de la Boveda. Para tratar, con el subarrendatario, en la misma. 6-6

Vendo o arriendo.

En las Afueras de Sánchez Ruano, frente a la brigada sanitaria y a la vía portuguesa, se vende o arrienda cochera de nueva construcción, con agua, mide 130 metros cuadrados y un corral nuevo a la misma, que mide 50 metros cuadrados. Informarán, calle de Pollo Martín, núm. 20.

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, hasta el 15 de Abril, para dos mil cabezas, en Robiza y Campocerrado. Para tratar, con don Bernabé Cobeleda, en dicha dehesa. 6-4

Traspaso. Por no poderlo atender su dueño, se traspasa la tienda de ultramarinos situada en la carretera de Fregeneda, número 31. En la misma informarán. 6-4

GARAGE ESPAÑA

Paseo Canalejas, núms. 18 y 22. Nuevo servicio de automóviles de alquiler, con tarifa aprobada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital. Servicio por horas y por kilómetros a precios económicos. Punto de parada, frente al Hotel del Comercio. Para avisos, en el mismo Garage. Servicio permanente. 30-6

ELIPIR ESTOMACAL DE SANZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, cuando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Mágica laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

EL SEÑOR

Don Manuel Carabias Delgado

falleció en Valdecarros el día 3 de Diciembre de 1923

a los sesenta y siete años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus hijos: Generoso, Aurora, Bienvenido, Elena, Asunción, Inés y Ana; hijos políticos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistir al funeral que en su sufragio se celebrará hoy, día 5 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Valdecarros.

NOTICIAS TELEFONICAS DE ULTIMA HORA

Una interesante nota de la presidencia del Directorio.

Sigue haciendo daños un violento huracán en Italia

Madrid, 5 (3 madrugada).
MAS NOTICIAS DE MADRID

Una nota de la Presidencia.
Madrid.—En la Presidencia se facilitó una nota a los periodistas, que decía lo siguiente:

«Hubiéramos querido dar una nota más amplia; pero a nuestro regreso de Barcelona nos falta tiempo para comunicar debidamente la idea del alto espectáculo de fe, esperanza y fortaleza que ha demostrado el pueblo español desde Cartagena a Madrid, pasando por Murcia, Valencia, Palma de Mallorca, Barcelona y Zaragoza, lo cual nos obliga moralmente, en vista de las adhesiones recibidas, a seguir nuestra actuación, que vemos claramente despierta un interés que no puede ocultarse.»

Inmediatamente comenzará la segunda parte de nuestra actuación, a la que no fijamos un plazo de duración, pues durará lo que la opinión pública quiera, ya que nos presta su apoyo.

Dentro de unos días daremos una nota más amplia de nuestros pensamientos en este sentido.

Un banquete en el Ritz.

Madrid.—En el hotel Ritz se reunieron, para solemnizar la fiesta de Santa Bárbara, patrona de los artilleros, gran número de generales, jefes y oficiales del Arma de Artillería en fraternal banquete, dándose el caso de que muchos generales allí reunidos no asistían hace mucho tiempo a reuniones análogas.

Presidió el general Primo de Rivera, que tenía a su derecha al capitán general, y a su izquierda al general más antiguo de Artillería, general Ardanaz.

El banquete fué cordialísimo y asistieron, entre otros, el general Magaz, el conde de Greve, el duque de Tetuán y el subsecretario de Guerra.

El número de generales que asistió fué el de treinta, reuniéndose unos 350 comensales.

Todas las armas fraternizaron durante el acto, que resultó muy brillante.

No hubo brindis, pero a la terminación, el general Ardanaz ofreció el banquete, dando entusiasmas vivas a España y al Rey.

En medio de una gran expectación se levantó a hablar el general Primo de Rivera, quien se expresó en tonos elevados, recordando con cariño a sus compañeros de la Academia General y refiriéndose después al significado espiritual del viaje del Rey a Italia, al que atribuyó enorme trascendencia.

El general terminó de hablar en medio de grandes aclamaciones.

Una Real orden.

Madrid.—La *Gaceta* de hoy publicará una Real orden declarando terminada la interinidad del general Magaz en la presidencia del Directorio, que ocupa de nuevo el general Primo de Rivera.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Cambó vuelve a la política activa.

Barcelona.—Todos los periódicos coinciden en afirmar que el señor Cambó volverá nuevamente a la política activa, según noticias facilitadas por personas de la intimidad del político regionalista.

Llega el «Alicante».

Cádiz.—Ha llegado, procedente de Fernando Poó y Canarias, el trasatlántico *Alicante*, que se dirige a Vigo, Coruña, Santander y San Sebastián.

Fiestas en honor de Santa Barbara.

Cádiz.—Se ha celebrado brillantemente, en el fuerte de Santa Bárbara, fiestas en honor de la patrona de artillería.

Dos jóvenes asfixiadas.

Gijón.—En una camioneta automóvil, herméticamente cerrada, regresaban a Pravia las señoritas Josefa Fernández y Felisa Martínez.

Cerca de Langreo el chófer paró el vehículo con el objeto de echar cenizas al motor.

Al acercarse al automóvil y mirar a su interior, vió con el natural espanto que las dos jóvenes habían muerto asfixiadas, a consecuencia de los gases que se habían filtrado dentro del coche.

«Doña Francisquita», fracasó.

Cariagena.—La compañía de Pedro Barreto estrenó la obra *Doña Francisquita*, que fracasó debido

a la pésima interpretación de la misma, que no pudo ser terminada.

Siguen las depureciones.

Córdoba.—El Ayuntamiento de Lucena ha acordado declarar único responsable de los débitos municipales al exalcalde, acordando también sustituir los nombres de las calles que ostentan títulos de políticos.

Un fugado.

Bilbao.—De la cárcel de Larrinaga se escapó Julio Díaz, que fué detenido poco después.

Abrasa a su marido y luego se arroja al río.

Toledo.—Filomena Salamanca, encontrándose su esposo Ramón Pantoja, en la cama, arrojó sobre él una sartén de aceite hirviendo, produciéndole heridas gravísimas.

La esposa se arrojó después al río, siendo salvada milagrosamente.

Fuó conducida en grave estado al hospital.

Comunicación de una sentencia.

Melilla.—El juez militar personalmente en el fuerte de Rectric gordo, para comunicar la sentencia de muerte al sargento Yamali.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Hallazgo de un cadáver.

Casa Blanca.—En el río Segú ha sido hallado el cadáver del industrial de Ceuta, Benítez que desapareció el día 16 de Noviembre y fué asesinado y despojado de 60 000 francos.

La Cámara se reúne.

París.—Se ha reunido la Cámara de diputados, acordándose, a propuesta de un representante mayoritario, el reformar el art. 4.º.

El viaje de los Reyes de España.

Londres.—La embajada de España ha publicado una declaración, restando importancia al viaje de los Reyes a Italia.

Cita, a propósito de esto, las palabras de Primo de Rivera, en las que el general declaraba que no había nada de misterioso en tal viaje, y que era una defensa muy natural entre dos pueblos del Mediterráneo.

Sigue la tormenta.

Roma.—No ha disminuído la violencia de la enorme tormenta que descarga sobre el país.

Tarento y los pueblos vecinos han sufrido los efectos del ciclón, que ha arrancado de cuajo la vía férrea y ha hecho derrumbarse los techos de muchas viviendas.

RIVERA

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Por poca cosa.

Sobre las nueve de la mañana del 12 de Noviembre de 1922, hallándose Juan Martín Holgado custodiando una pira de ovejas al sitio denominado Robles Mochos, en término de Cubilla de Guadramiro, vió que Antonio Sendín Pando, que allí próximo guardaba otro rebaño, para evitar que las ovejas se mezclasen, les echó los perros, por lo que Juan le amenazó, diciéndole que si subía le daría con un palo, como parece lo hizo, sin mediar más palabras, causándole lesiones en la parte superior del lado izquierdo del frontal y fractura en el antebrazo izquierdo del codo, en la parte media, que tardaron en curar treinta y siete días, sin quedarle defecto ni deformidad.

Así referido el hecho por el teniente fiscal, señor Ponce de León, acusó al Juan Martín como autor de un delito de lesiones graves, sin circunstancias.

Desde el primer momento el procesado negó su participación en el hecho, y fundado en esta negativa, mas en la afirmación que consideraba improbadamente del ofendido, sostuvo el defensor, señor González Martín, que no era autor del delito calificado.

Quedó el juicio terminado para que el tribunal dicte sentencia.

Por atrevido.

Según el abogado fiscal señor Corchero, el vecino de Ciudad-Rodrigo, Melquiades Hernández Romero, venía dedicándose en dicha ciudad al heraje y cura de caballerías, teniendo un banco de trabajo a la terminación del Puente, haciendo de título profesional que le autorizase para ello.

día su defensor señor Hortal, que en favor del mismo concurría la circunstancia eximente de legítima defensa.

Resolverá la contienda el tribunal en la sentencia que dicte.

En la sección primera está señalada para hoy, la vista de un pleito contencioso-administrativo promovido por el letrado don Rafael Cuesta, a instancia de don Antonio García y don Lázaro Martín, de Fuentes de Oñoro, contra resolución gubernativa.

Mañana informaremos de las pretensiones de las partes.

El Licenciado Salvadora.



El Adelanto

es el periódico más conveniente para el anunciante, por ser el de mayor circulación de la provincia.

RED STAR LINE

COMPANIA DE NAVEGACION BELGO -- AMERICANA

Servicio rápido de vapores correos

Vigo. -- Cuba. -- México.

Para LA HABANA y VERACRUZ, DIRECTAMENTE saldrá de VIGO el 11 de Diciembre, el magnífico vapor correo,

“GOTHLAND”

Admitiendo pasajeros de 3.ª clase en camarotes cerrados de 2, 4 y 6 plazas.

PRECIOS DE TERCERA EN CAMAROTE

Pasaje entero. Pesetas 539,50

Medio pasaje » 277,00

Cuarto pasaje. » 145,75

(Incluidos todos los impuestos)

IMPORTANTE.—Los vapores de esta Compañía están especialmente contruídos para la conducción de pasajeros de 3.ª clase, y ofrecen a éstos, por lo tanto, el máximo de comodidades. Los pasajeros son alojados en amplios camarotes de 2, 4 y 6 plazas que se facilitan sin aumento de precio, y tienen a su disposición todo el buque. Disponen además de espléndidos comedores, salas de recreo y aseo, etc. La comida es abundante y condimentada a la española.

Se reservan plazas en firme previo depósito de cien pesetas por cada una.

Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con la documentación en regla (cartilla de identidad debidamente cubierta por las autoridades que la misma indica), cuatro días antes de la salida del vapor, para poder cumplir con los requisitos de la Ley.

Para más informes, dirigirse al Agente General en España,

A. CARDONA.-VIGO

Victoria, 34.—Teléfono núm. 109.—Telegramas y telefonemas, CARDONA

a—h. 7 D.

Asombro... Asombro...

produce la colección que exhibimos de artículos para abrigos en gamuzas lisas y labradas, felpas, rizos, punto y pirineos.

¿Sus precios?

Desde 7 pesetas.

Echarpes renardina, cuellos piel y mongolias. 10.000 kilos lana para jerseys, de 60, 70 y 80 céntimos madeja.

DEPOSITO DE GENERO DE PUNTO

Grandes Almacenes de

Pérez y Paradinas.

EL PALUDISMO

LAS CALENTURAS

Desaparecen radicalmente tratándose con las renombradas Píldoras de la Cruz Negra prescritas desde hace 20 años por todos los señores médicos.

No acepten las imitaciones y pidan muestras y literatura al Laboratorio Farmacéutico de Hijos de B. Diez-Canseco.- La Bañeza (León).

El Adelanto es el diario de más circulación de la provincia. Redacción, Ramos del Manzano, 42. Salamanca

POR TRASLADO DE LOCAL

Se liquidan 10.000 pares de calzado corriente y de última moda en la ZAPATERIA DEL CORRILLO. Todo el que necesite comprar calzado debe visitar esta casa, pues además de ser géneros del día, y por lo tanto, baratos, hace rebaja de precios.

FIJARSE BIEN

11. - Plazuela del Corrillo - 11.

PRECIO FIJO

ml., v y d.

Regalo importante en la Zapatería EL PORVENIR

Comprando en esta casa por valor de 25 pesetas, se regala UNA de participación en la lotería para la jugada próxima al día de la compra o para Nochebuena.

Precios, surtido y novedades, como nadie.

Compre y le saldrá de balde.

ZAPATERIA «EL PORVENIR»

Rúa, 21 (junto a la calle de los Corrales), Salamanca.

mls y d

Banco del Oeste de España.

Domicilio social: Salamanca.

Calle de Zamora, núm. 2 (edificio de su propiedad).

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS

SUCURSALES:

Béjar, Peñaranda, Plasencia y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazo, en moneda nacional y extranjera. Descuento y negociación de letras Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados. Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New York, etc. Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo. Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal, de fondos públicos, valores industriales, moneda, etc. Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc. Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores. Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etcétera. Seguros de cambio, seguros de emisión y, en general, toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.

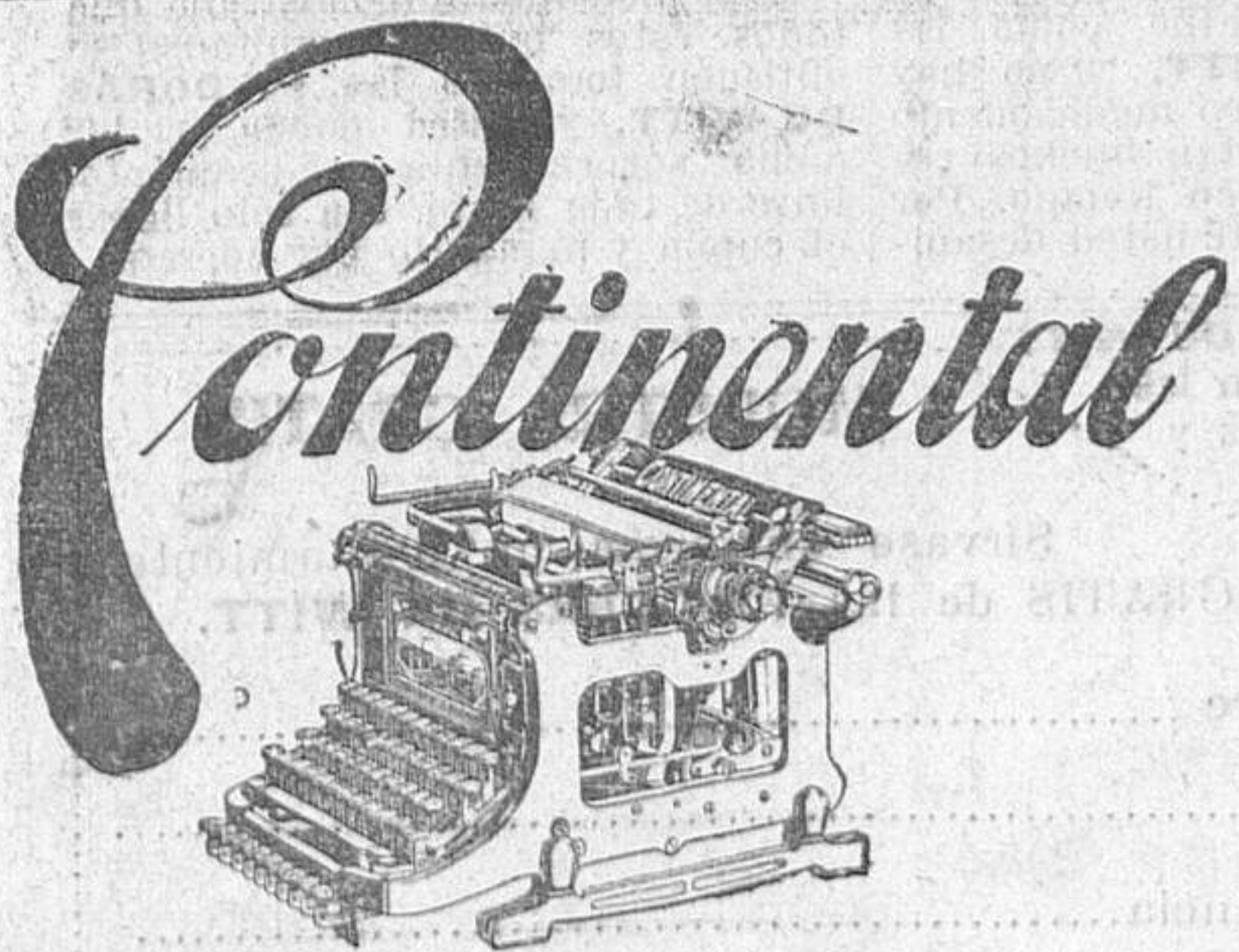
Caja de Ahorros: 4 por 100 de interés.

Imposiciones ordinarias a tres meses, seis meses, un año, dos años, tres años, etcétera, abonándose trimestral y semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición. Depósitos voluntarios en efectivo. Huchas de ahorro.

Horas de oficina:

De nueve y media a una y media, y de tres y media a cinco y media

mls. v y d



Orbis. S. A. Balmes, 12. — BARCELONA. Hortalza, 17. — MADRID.

AGENTE EN SALAMANCA: M. González Fuentes. Avenida de Mirat, 49. ml. 45-1

La Máquina predilecta!

El somatén de la séptima región.

Nota oficial.

Desde esta fecha, la Comandancia general del somatén de la séptima región, facilitará dotación de armamento largo de fuego a los individuos del somatén de esta provincia de Salamanca, que no lo posean y lo soliciten de los señores auxiliares militares de su respectivas demarcaciones, siendo el coste del mismo el siguiente:

Fusil Remington, en estado de servicio, a 15 pesetas uno.

Fusil cortado, forma tercerola, a 20 pesetas uno.

Cin cartuchos bala, reglamentario, 20 pesetas.

Diez cartuchos bala, reglamentario, 2 pesetas.

Cada individuo del somatén no podrá adquirir más de 100 cartuchos ni menos de 10.

Señores auxiliares militares de quienes se solicitará:

Partidos judiciales de Salamanca y Ledesma.

Demarcaciones del señor comandante, D. Francisco Muñoz Martínez.

Residencia, Salamanca, Paseo de la Glorieta, núm. 12.

Partidos judiciales de Ciudad-Rodrigo y Vitigudino.

Demarcaciones del señor comandante, D. José González Polanco.

Residencia, Ciudad Rodrigo, Caja de Recluta núm. 91.

Partidos judiciales de Alba y Peñaranda.

Demarcaciones del señor capitán, don Agustín Sánchez Martín.

Residencia, Salamanca, San Justo, 29.

Partidos judiciales de Béjar y Sequeros.

Demarcaciones del señor capitán, don Eugenio González Amador.

Residencia, Ciudad Rodrigo, Caja de Recluta, núm. 91.

CRUZ ROJA

El telegrama de lujo.

Desde el próximo día 8 de Diciembre, se admitirán en todas las estaciones telegráficas de España telegramas de lujo, dirigidos a las 49 capitales de provincia, y además, a las Palmas, Mahón, Ceuta, Melilla, Vigo, Gijón, Jerez de la Frontera y Algeciras; así como para el servicio interior de dichas capitales y de las referidas 57 poblaciones entre sí.

Sobretasa del telegrama de lujo, 50 céntimos.

¿Utilidad de este telegrama? Re-

lizareis con ello una obra caritativa y patriótica a la vez.

La sobretasa se distribuye en esta forma: 70 por 100 a la Cruz Roja, para sus múltiples obras en la paz y en la guerra. Todos los conoceis.

20 por 100 al Colegio de huérfanos del Cuerpo de Telégrafos. ¡Pobres niños!

10 por 100 al Estado, que necesita el apoyo de todos para mantener la dignidad y el decoro de la patria y procurar el bienestar del ciudadano.

Emplead siempre el telegrama de lujo. Es un pequeño sacrificio, muy grande en su aplicación y resultados.

La Jefatura de Obras Públicas y una interesante circular a los automovilistas.

El apartado b del artículo 8.º del vigente reglamento para la circulación de vehículos con motor mecánico, dice:

«Normalmente, además, deberán presentarse a nuevo reconocimiento los vehículos de las categorías primera y segunda (motocicletas y voiturettes) cada cinco años, así como los de la tercera dedicados a servicio particular. Los de la cuarta categoría (camiones), y los de la tercera (automóviles en general) dedicados a alquiler o a servicio público, se presentarán anualmente a nuevo reconocimiento, o en menor plazo si así se consigna en el permiso.»

Y como la casi totalidad de los aludidos en el preinserto artículo, no se han presentado a cumplimentar lo que en él se indica, se les hace saber por la presente circular la ineludible obligación en que se hallan de presentarse, con el automóvil y carnet correspondiente, al señor ingeniero encargado de este servicio, a fin de que lo transcrito tenga el debido cumplimiento.

A este efecto, se concede el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de la presente circular en el *Boletín Oficial*, pasado el cual se exigirá a los infractores la correspondiente responsabilidad.

Salamanca 29 de Noviembre de 1923. El ingeniero jefe, B. Olivarez.

Se vende un molino harinero, con motor Ruston, horno, panderas, corral y demás dependencias y accesorios; radicante en Narros de Matallayegua. Informará, Juan Estrella, Paseo de Carmelitas, Salamanca. 24-27-39 N. 1-3-5 D.

Se venden dos novillas de pura raza holandesa: una recién parida y otra abocada a parir. Para tratar, en paseo Canalejas, 86. 15-1.

Huéspedes. En casa seria, se desean huéspedes estables; buen trato. Informarán, Meléndez, 12, principal, izquierda. 8-1.

Ama de cría, leche fresca y primoriza, se ofrece para criar en su casa. Informará Juan Sánchez Brozas, en Arapiles. 5-1.

LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO MEDICO SALMANTINO

Bajo la presidencia del señor Bustos, celebró el Colegio Médico su Junta de gobierno reglamentaria, asistiendo los señores Sánchez Benito, Sánchez y Sánchez, González (D. M.), Juárez, Santos Martín, Rodríguez (D. C.) y Salinero, recibiendo las adhesiones de los señores de Dios y Guzmán (D. F.), imposibilitados de asistir por inaplazables asuntos profesionales.

Lleida por el señor Sánchez Benito el acta de la sesión anterior, que es aprobada, el señor Rodríguez (don Conrado) hace constar que el farmacéutico de Ledesma, D. Bernardo Villarroel está dispuesto, según le comunica, como presidente de la asociación de aquel partido, a despachar gratuitamente sellos y certificaciones del Colegio Médico. Por unanimidad se acuerda un voto de gracias a referido señor, por su altruista y desinteresado proceder.

Solicitan colegiación D. Luis Martín Frutos, de Valero; D. Elberto Gallego de la Rúa, de Buenamadre, y D. César García Mesonero, de Aldeadávila de la Ribera, y estos dos últimos, por mediación del Colegio, ingresar en el cuerpo de médicos titulares. Así se acuerda.

Respecto de las solicitudes de don Francisco Brusi Almazán (de Matamayor del Río), y D. Esteban Franco Herráiz (de Alameda de Gardón), pidiendo también ser colegiados; se acuerda enviarlas a ir for-

me de las Juntas de partido respectivas, por ser la primera vez que pretenden ser incluidos en las listas del Colegio, y abrir, de conformidad con lo preceptuado en el reglamento, un plazo de 20 días para presentar reclamaciones.

Conoce la junta de una comunicación en que se da cuenta de la constitución de la nueva Junta directiva de la Asociación médica del partido de Alba de Tormes, bajo la presidencia del Sr. Salinero, acordándose haber visto con gran satisfacción los nombramientos, esperando del entusiasmo y competencia del nuevo presidente una gestión benéfica para los médicos del partido y un próximo y halagador resurgimiento de la asociación.

Los Sres. Juárez y Santos Martín informan de los trabajos que llevan realizados para editar en las mejores condiciones económicas posibles, el *Boletín del Colegio Médico*, acordándose que emitan definitivamente dictámenes en la próxima reunión de la Junta de gobierno.

El tesorero Sr. Sánchez y Sánchez, propone poner al cobro los recibos del año actual, y plantea la cuestión de la conducta a seguir con los pocos morosos que existen en la actualidad en el pago de recibos atrasados; se acuerda, de conformidad con la primera parte de la proposición y respeto de los morosos, recordarles por última vez la obligación que tienen contraída, y en último extremo, hacer efectivo su importe por la vía de apremio.

El Sr. Fourquet, médico titular de Barbadillo, reitera su denuncia contra el Sr. García (D. Nicasio), residente en el mismo pueblo, por visitar, sin su conocimiento, enfermos de la Beneficencia municipal, y contra el mismo compañero se conoce de otra denuncia formulada por el señor Marcos, médico titular de Calzada de Don Diego, por visitar en este partido sin su previo consentimiento.

En el debate suscitado sobre este asunto, intervienen los Sres. Santos Martín, Salinero, Juárez y Rodríguez (D. Conrado), tomándose, por unanimidad, el acuerdo de que, en vista de haber sido amonestado ya, privada y públicamente por su conducta, se le imponga la tercera sanción que marcan los Estatutos, fijándose una multa de 125 pesetas, pasando la correspondiente comunicación al Sr. Gobernador civil, para hacerla efectiva por la vía de apremio, si no fuera satisfecha en el término de veinte días; haciendo el presidente, Sr. Bustos, la aclaración de que su voto lo condicionaba al caso en que el Sr. García no se hubiera conducido correctamente en su conducta profesional.

La Junta se da por enterada de una comunicación del Sr. Sanchiz Bergón, presidente de la Federación Nacional de Colegios Médicos Españoles, dándole cuenta de las últimas peticiones de mejoras, elevadas al Directorio.

Los médicos titulares de Cespadosa y Bercimuelle, se quejan de que los respectivos Ayuntamientos no les abonan cantidades atrasadas y devengadas. Se acuerda poner el hecho en conocimiento del señor gobernador civil de la provincia para que proceda en justicia, ordenando que sin dilaciones cumplan dichos Municipios con las obligaciones ineludibles contraídas.

Se pone en conocimiento de los médicos en general, que ha sido prorrogado por un mes, que termina el 31 del actual, el plazo para la presentación de los libros registros del impuesto de utilidades, en cuya fecha deberán, sin pretexto ni excusa alguna, tenerlo presentado en esta administración de contribuciones, ya que los respectivos recaudadores de zona no están autorizados para su recepción.

La junta acuerda también comunicar a los colegiados que, los que no puedan venir a cumplir este requisito, envíen en forma conveniente sus libros a este Colegio, que se encargará de legalizarlos.

El señor presidente da cuenta a la junta de que en el Colegio de Huérfanos se admiten 40 niñas más, dedicando con este motivo el cuente y laudatorias frescas a tan hermosa institución, y haciendo lo presente así para que pueda ser solicitado el ingreso por los que tuvieren derecho a ello.

La ponencia nombrada para estudiar el proyecto de mutualidad presentada a estudio de la junta, informa acerca de algunas modificaciones esenciales que convendría hacer

en el esbozo de proyecto, aplazándose su resolución hasta la junta próxima.

Finalmente, se da cuenta de una comunicación de D. Ramón López Domínguez, médico titular de Béjar, poniendo en conocimiento de la Junta de gobierno del Colegio, que ha sido procesado por aquel Juzgado, por delito de desobediencia, a su juicio con notoria injusticia o al menos con evidente equivocación, y cuyo juicio oral se celebrará en esta capital en fecha próxima.

Unánimemente se acuerda ponerse la Junta de acuerdo con la de la Asociación del partido de Béjar para hacer, mancomunadamente, gestiones en beneficio de tan culto y digno compañero, y consultar con el más prestigioso abogado de la capital sobre la conducta y procedimiento a seguir, para el mayor éxito de los trabajos que se realizan.

Dr. Lanceta.

LOS TEATROS

LICEO.—Se representó ayer, con éxito igual al obtenido el día de su estreno, el gracioso y disparate *Que no lo sepa Fernanda*, en el que hace Luis de Llano un estupendo alarde de vis cómica.

El público no cesó de reír un momento las chispeantes escenas del ingenioso vodevil, tributando sus aplausos más calurosos al excelente director de la compañía que con las señoras Robles y Cortés, las señoritas Farfán, Laro y Pallín y los señores L'ano (M.), Canales, Luminicina, Carreras, de Diego y Banquer, hicieron una interpretación magnífica de la obra.

Para hoy, *La casa de salud*. Preparémonos también para reír.

MODERNO.—Ayer hicieron su debut en este concurrido teatro las aplaudidas artistas Carmencita Valero y Lolita Baldó. El público las recibió con extraordinario agrado, y premió la labor de ambas con prolongadas ovaciones.

Carmencita Valero es una bonita y graciosa muchacha rubia, y que a pesar de serlo, canta muy bien el flamenco, como nos lo demostró en el conocido canto de *El avellano*.

En el cuplé, fúto y serio como el de *Rosibel*, raya también a gran altura, pues posee una preciosa voz que domina perfectamente y sabe cantar con gusto y expresión.

Lolita Baldó fué acogida también con todo calor por parte de la concurrencia, a quien agradó sobremanera su arte, teniendo que repetir varios números. El último fué el fox-trot *Way-a-Wais*, que bailó admirablemente, dándole un matiz nuevo y original muy en armonía con esa danza exótica.

La película *La Bruja*, gustó mucho.

Botones, se necesita uno, de diez y seis a diez y ocho años. Inútil presentarse sin buenas referencias. Informarán, Bar Carrero (Plaza del Mercado), Portales de San Antonio, número 10.

Casa, se vende, en las afueras de la capital, nueva, dos pisos. Informarán, vequería de Luis Martín (frente a la Plaza de Toros).—Salamanca. 6-6

Pastos. Se arriendan los del cuarto llamado Monte-Abajo, municipio de Villalba de los Llanos, hasta el 15 de Abril próximo, para 200 a 250 ovejas. 10-8

Se arrienda, a pastos y labor, la dehesa Rincón término de Garrovillas, provincia de Cáceres con arreglo al pliego de condiciones de manifiesto en el domicilio de D. Amalio Plasencia, de Cañaveral, donde se celebrará la subasta el día 9 de Diciembre, a las doce horas. h. 8 D.

Se venden: una máquina de rodillos, para fabricar caramelos, con uno o dos juegos, a medio uso, y otra para hacer caramelos rusos y otros. Darán razón en L. Flor Suiza.—Béjar. 8-2

DEMETRIO
EXCENDIENTE DE LA REVOL. TOSA

CALZADOS
a precio reducido
La casa que vende MAS BARATO y sin competencia.

Visítame antes de comprar
CALZADOS
RUA, NUMERO 1

DEMETRIO

Mensaje del Cabildo Catedral.

El gobernador civil ha dirigido dos despachos telegráficos a los ministerios de la Gobernación y de la Guerra, dando cuenta detallada de todas las personalidades y entidades que han firmado las listas de felicitación a los Reyes y al general Primo de Rivera, por el viaje triunfal a Italia y el feliz regreso a España.

También ha elevado al Poder central, el siguiente mensaje del Cabildo Catedral.

«El Cabildo Catedral de Salamanca da gracias a Dios y a sus vitores a los de toda España, aclamando a sus Reyes al regresar, en triunfo, de la Ciudad Eterna, a donde han llevado, con los suyos, vibrantes y nobilísimos, los laudos de la fe robusta y el hondo sentir católico del corazón del pueblo español, para ponerlos, con gesto magnífico, junto al poder augusto del Vicario de Jesucristo.

Vitores y felicitaciones al Monarca caballero y a la bendicida Reina, encarnación altísima del alma de la Patria, que se han conquistado las palmas y los afectos de una nación gloriosa, a la que han dado en nombre de España el cáido abrazo fraternal.

Y que tan fausto viaje señale en la Historia una fecha de luz espléndida, sin mengua y sin ocaso, para la prosperidad y la grandeza de ambos pueblos, que hoy se muestran al mundo con redentoras orientaciones de justicia, orden y paz.

Salamanca 3 Diciembre 1923.—*Valentín Domínguez*, arcipreste, siguen las firmas.

El regimiento de La Victoria y la patrona de los infantes.

Continúan muy adelantados los preparativos para los festejos que se han de celebrar los días 7, 8 y 9, en honor de la Purísima, patrona de la gloriosa arma de infantería.

Según tenemos entendido, el día 7 habrá función de cine, en el teatro Bretón, verificándose el reparto de premios a los agraciados en el concurso, anunciado en las órdenes del regimiento. Este reparto lo efectuarán bellísimas señoritas de la aristocracia salmantina, leyéndose la poesía premiada en el primer tema en dicho acto.

Se han nombrado jurados para calificar los diferentes trabajos del concurso literario, gimnástico, policía, disciplina, mejores tiradores, corneta o tambor y ranchero.

La ponencia nombrada para calificar los trabajos del concurso literario, que ya ha comenzado a actuar, la preside el teniente coronel don Alfredo de Arellano y la componen el comandante don José Salas, capitán ayudante don Juan Ortiz, tenientes don Ramón Jerez, don Marcelo Correas y capellán don Leoncio Martín.

El día 8 se verificará la misa en la residencia de los padres Dominicos, repartiéndose comidas extraordinarias a la tropa, y reuniéndose en fraternal banquete la oficialidad.

Mañana se verificará el concurso gimnástico, atlético y de aplicación militar, en el campo de la Unión Deportiva Española, a las quince, siendo presidido por el coronel del regimiento, don Maximiliano de la Dehesa, acompañado de los jefes y oficiales francos de servicio.

Dado el entusiasmo que reina en la oficialidad, clase y tropa de la infantería española en esta capital, merced a la iniciativa del digno coronel del regimiento, con la entusiasta dirección del culto escritor el comandante D. Celestino Rey Joly, creemos resultarán unos festejos dignos de la patrona de la reina de las batallas.

Pastos. Se arriendan para ovejas en Utero (Calvarrasa de Arriba). Para tratar, Emilio Pérez, en dicha finca. 6-1

Paja. En Fortoieda se venden de 15 a 20 carros de paja herbaliza, en buenas condiciones. Antonio González, en dicho pueblo, informará. 8-1

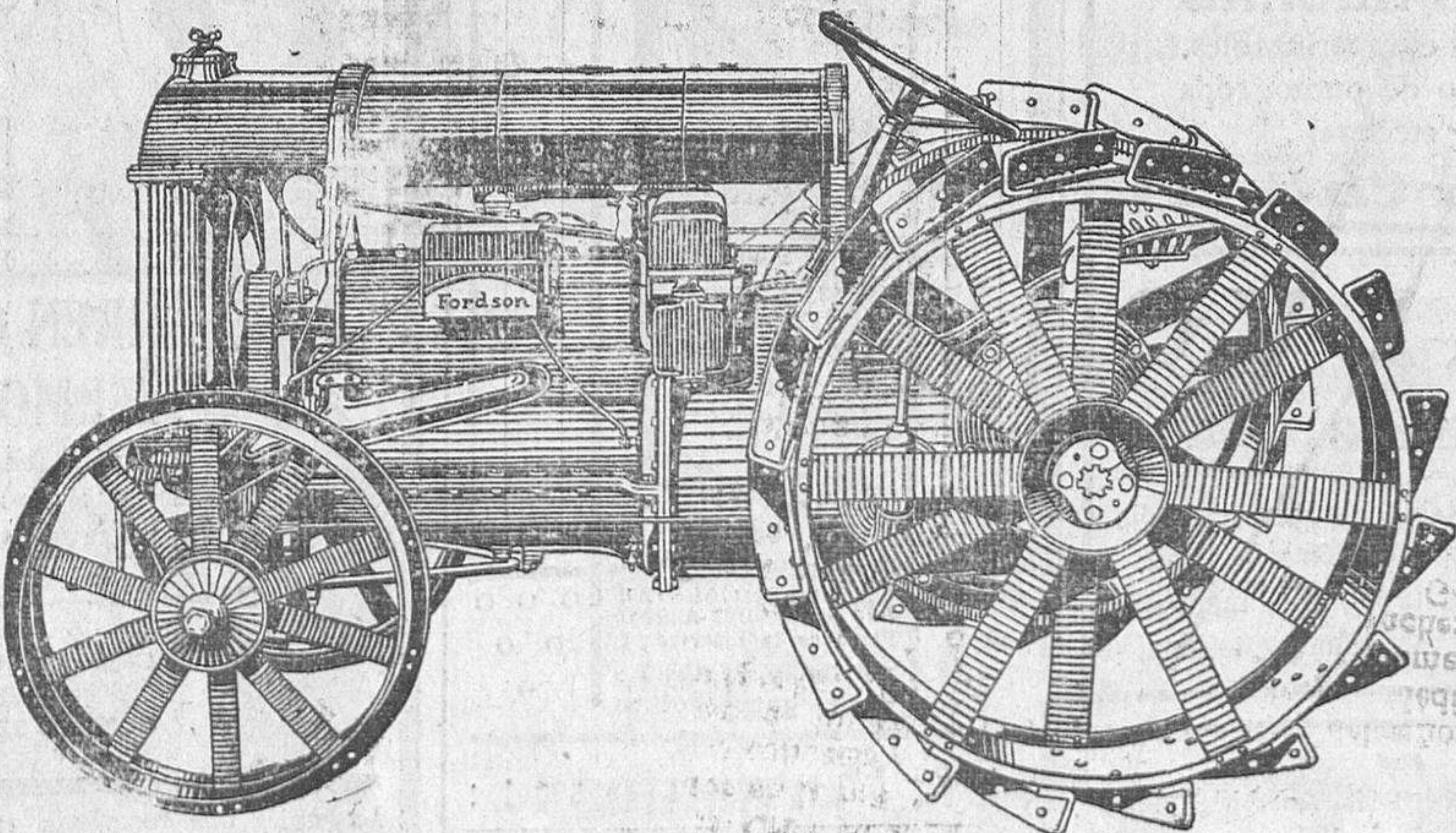
Pastos. Se arriendan para ganado lanar, en Carrascalino de la Valmuza. Para tratar, con Filiberto Sánchez Benito, en el mismo. 8-2

Pastos para vacas. Se arriendan ciento sesenta vacas a cuenta y cinco puestas la cabeza (siempre que sea el cupo) desde esta fecha, hasta el día 1.º de Marzo, en una finca de noventa hectáreas, bien cerrada, teniendo en el solar entrapado por segar y otorgado para un mes, las ciento sesenta vacas, y además, unos cien mil kilos de heno de soya. Para tratar, en Hervás, provincia de Cáceres, con D. Antonio Rufo. 10-4

Pastos. Se arriendan pastos de invierno, para ovejas, en Aldealgado de Abajo. Para tratar, en la misma. 10-

¡AGRICULTORES! EL TRACTOR Fordson

para toda clase de labores y trabajos propios de la recolección, puede proporcionarles grandes economías y otras muchas ventajas, empleándose además para transporte, pues lleva tres toneladas.



Pidan detalles en la Agencia FORD Y FORDSON,
MONEO HIJO. — Salamanca.